



FIJACIÓN EN LISTA – TRASLADO LIQUIDACION CREDITO – LIQUIDACION COSTAS

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION ENLISTA
ORDINARIO-CUMPLIMIENTO	08001-31-05-012 2014-00153-00	ENRIQUETA URIBE DE AREVALO	CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL	Traslado liquidación de costas
ORDINARIO-CUMPLIMIENTO	08001-31-05-012 2017-00377-00	YOLANDA NAVARRO	COLPENSIONES	Traslado liquidación costas y crédito
ORDINARIO-CUMPLIMIENTO	08001-31-05-012 2018-00005-00	ADOLFO FONTALVO PEREZ	COLPENSIONES	Traslado liquidación costas y crédito
ORDINARIO-CUMPLIMIENTO	08001-31-05-012 2015-00210-00	MILTON LEAL ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Traslado liquidación costas y crédito
ORDINARIO-CUMPLIMIENTO	08001-31-05-012 2019-00379-00	SONIA ESTELA OSPINO MOLINARES	COLPENSIONES	Traslado liquidación costas y crédito

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 110, 366 y 446 del C. G.P. se fija la presente lista en un lugar público de la Secretaría del despacho por el término de un (1) día, hoy 21 de julio de 2023, desde las 7.30 a.m., hasta las 4:00 p.m. El término de traslado empieza a correr el día 24 de julio de 2023 a las 7:30 a.m. y vence el día 26 de julio de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 21 de julio de 2023

Suscribe,

Palacio de Justicia, Calle 38 No. 44-esq. Piso 4 Edificio Antig. Telecom
Telefax: 3885005 Ext 2029 www.ramajudicial.gov.co
Email: lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Doce Laboral del Circuito de Barranquilla

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA
secretario

SIGCMA

Palacio de Justicia, Calle 38 No. 44-esq. Piso 4 Edificio Antig. Telecom
Telefax: 3885005 Ext 2029 www.ramajudicial.gov.co
Email: lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1